ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Comité de Cafería Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial			
CIUDAD Y FECHA:	**28 de enero de 2026**	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	**Nodo de Industrias Creativas**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – Regional Atlántico**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación del Comité
2. Presentación de Agenda
3. Intervención de los participantes.
4. Conclusiones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la resolución que establece el funcionamiento operativo y legal de la cafetería en el Centro de Formación.
2. Revisar, acordar definir el proceso de arrendamiento de cafetería
3. Dar participación a los líderes voceros que representan a los aprendices para afinar aquellos aspectos que fuesen necesarios.
4. Acordar las condiciones para dar continuar con la prestación del servicio de cafetería.
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión de la cafetería con la intervención del coordinador administrativo del centro de formación, quien da la bienvenida a los asistentes y expone el objetivo del encuentro, orientado a revisar y concertar aspectos relacionados con el funcionamiento de la cafetería y la prestación del servicio de alimentación para los aprendices.

Seguidamente, interviene la subdirección del centro, quien saluda a los participantes y manifiesta su satisfacción por la realización de la reunión, resaltando la importancia de definir acuerdos que permitan garantizar un funcionamiento adecuado de la cafetería y mejorar las condiciones del servicio.

Los integrantes del comité manifiestan que los beneficios otorgados a los aprendices como contraprestación del servicio de cafetería deben entregarse a través de bonos, y que los aprendices beneficiarios deben ser rotados de manera periódica, con el fin de garantizar equidad en el acceso a este apoyo.

Así mismo, el comité acuerda realizar una visita al centro de formación para revisar las condiciones locativas y técnicas necesarias para la adecuada operación de la cafetería.

Desde Bienestar al Aprendiz se interviene apoyando esta propuesta, indicando que la implementación de estos beneficios representará un apoyo importante para aquellos aprendices que no cuentan con el servicio de alimentación institucional.

Desde el componente técnico y operativo, se informa que se han adelantado acciones para dar cumplimiento a los requerimientos necesarios para el funcionamiento de la cafetería, tales como el arreglo de estufas, adecuaciones eléctricas y la habilitación del servicio de gas, lo cual incidirá positivamente en la prestación del servicio de alimentación para los aprendices. Adicionalmente, se resalta la importancia de que Bienestar al Aprendiz realice procesos de sensibilización dirigidos a los aprendices, con el fin de evitar la compra de alimentos en ventas ambulantes externas, principalmente por temas relacionados con la seguridad alimentaria.

De igual manera, el representante del sindicato manifiesta que los productos comercializados por la cafetería no deben ser vendidos por los aprendices dentro del centro de formación.

Por su parte, la representante de los aprendices expresa que la cafetería de la sede rural no cuenta actualmente con las mejores condiciones para su funcionamiento y solicita apoyo para su adecuación, así como para mejorar la oferta de productos. Frente a esta solicitud, se explica el contexto en el cual inició el funcionamiento de la sede rural y las limitaciones que se han presentado; no obstante, se ratifica el compromiso de continuar avanzando en el proyecto de adecuación de la cafetería, con el fin de mejorar las condiciones locativas y ampliar la oferta de productos que respondan a las expectativas de la comunidad educativa.

No siendo otro el asunto a tratar, siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la reunión, agradeciendo a los asistentes sus aportes y motivándolos a continuar trabajando de manera articulada para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

CONCLUSIONES

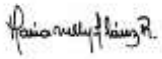
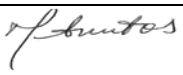
Una vez desarrollados los puntos de la agenda de la reunión, se avala dar inicio a la contratación de los servicios de la cafetería teniendo presente los acuerdos a los que se llegó para el tema de entrega de los almuerzos de los aprendices por contraprestación a través de bonos para meriendas y/o almuerzos de manera rotativa.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Visita a la Cafetería Sede Urbana	Por definir	Trabajadores Oficiales que integran el comité	
Revisión de cumplimiento de Requisitos	Por definir	Doctor Felipe Rangel	

Información y sensibilización a los aprendices en el uso de la cafetería	Por definir	María Luz Nieto Said	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
María Nelly Flórez R.	**Subdirectora Centro**	**SI**		
Felipe Rangel P.	**Coordinador Administrativo.**	**SI**		
María Luz Nieto S.	**Líder Bienestar al Aprendiz**	**SI**		
Luisa María Ariza Marrugo	**Representante de los aprendices**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.